

BOLETÍN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2023

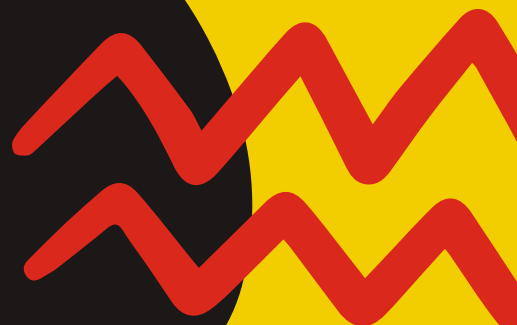


Elena de
Santa María

BOLETÍN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2023



Elena de
Santa María



Normas de Convivencia Escolar

- Promovemos la cultura de la paz para una sana convivencia en la Institución.
- Cultivamos los valores de: respeto, solidaridad, identidad, responsabilidad, verdad, justicia, libertad, tolerancia, equidad, honradez, honestidad y amistad.
- Ayudamos al prójimo a través de acciones solidarias.
- Respetamos los símbolos patrios e institucionales.
- Manifestamos un comportamiento digno y respetuoso.
- Demostramos actitudes de cortesía, civismo y buenas costumbres.
- Respetamos a las personas y evitamos todo tipo de discriminación.
- Participamos y trabajamos en equipo, respetando las ideas de los demás.
- Promovemos la defensa por la vida e integridad física de la persona.
- Denunciamos todo tipo de maltrato o violencia contra una persona, especialmente, si es niño/a o adolescente.
- Asistimos a la Institución en buen estado de salud, por medida preventiva y sanitaria.
- Respetamos y cumplimos las medidas sanitarias establecidas por el MINSA, MINEDU y la Institución.



Convivencia Escolar Democrática

La Convivencia Escolar tiene como finalidad propiciar procesos de democratización en las relaciones interpersonales entre los integrantes de la comunidad educativa, como fundamento de una cultura de paz y equidad entre las personas, contribuyendo de este modo la prevención del acoso y otras formas de violencia entre los estudiantes.

En este contexto, las Normas de Convivencia sirven para orientar los comportamientos de los diferentes actores que conforman la comunidad educativa a través de acuerdos que definen las conductas aceptadas, esperadas o prohibidas, estableciendo criterios y procedimientos formativos para abordar los conflictos y las situaciones de violencia.

La Institución Educativa Privada "Elena de Santa María" busca promover, fomentar la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar armoniosa a través de un plan que tiene como principios orientadores los valores de respeto, responsabilidad, identidad, solidaridad, justicia y paz, en el marco de los Derechos Humanos y los derivados de la Convención de los Derechos del Niño.



Buen clima escolar para los estudiantes

La Institución procura para las estudiantes el mejor ambiente educativo que permita lograr los objetivos previstos para su formación en virtudes personales y sociales, pero son los padres de familia quienes desde sus hogares procuran brindar a sus hijas una formación sólida que sirva como pre requisito y base para los planes propuestos desde la Institución, para tal fin es necesario que entre la familia y la institución exista la comunicación, unidad y coherencia respecto a la intencionalidad educativa que se quiere lograr para sus hijas, nuestras estudiantes. Los docentes fieles al ideario de la Institución, trabajan en conjunto con la familia de cada estudiante, para lograr una educación integral de calidad. La consecución de un clima adecuado para la comunidad educativa necesita de “la actitud del educador que ha de ser pro activa, puesto que las virtudes sociales no es algo inmediato o repentino, requiere tiempo” y para lo cual debe poner todos los medios que la institución y su ideario pone a su disposición.



.....
“Vivamos en paz y armonia los unos con los otros.”
.....

Sana convivencia

y disciplina escolar



El respeto a las personas, la ayuda desinteresada a las compañeras, el orden y las buenas maneras exigen que todos los que conviven en un grado acepten las normas básicas de convivencia y se esfuercen día a día por vivirlas. No debemos olvidar que “La educación en los valores sociales que están en la base de los derechos humanos (libertad, justicia, igualdad, respeto a la diversidad, tolerancia, participación, paz, responsabilidad, etc.) es una exigencia de la formación del ciudadano”.

La sana convivencia en nuestra Institución educativa existe cuando:

- Respetamos a las compañeras de aula y de la institución en general, a los docentes, padres de familia, personal administrativo, personal de mantenimiento y a toda persona con las que se interactúa en los ambientes de la institución y fuera de ella.
- Aceptamos a los demás, sin hacer distinción entre ellos.
- Somos conscientes de que todas las personas tienen la misma dignidad, libertad y derecho de ser escuchados ante las distintas necesidades que presentan.
- Integramos a los demás en alguna actividad recreativa que se planea en aula o en la Institución (juegos, paseos, reuniones y salidas).
- Nos expresamos respetuosamente con las personas dentro y fuera de la Institución Educativa, sin usar expresiones grotescas o que ofendan a otras personas.

Violencia Escolar

El uso dañino e intencional de la fuerza o poder, sea física o psicológica, que se da en contextos escolares. Puede ser dirigida hacia estudiantes, docentes. Estos actos tienen lugar en las instalaciones de la institución educativa (aula, patio, baños, etc.) y en las actividades extracurriculares.



Consecuencias



Trastornos por estrés



Pensamientos negativos



Fobias con el ambiente escolar



Actitudes pasivas



Ansiedad y depresión



Pérdida de interés por los estudios

El acoso entre iguales

Es una conducta de hostigamiento intimidación y persecución física y/o psicológica de una o varias estudiantes contra otra. Se trata de acciones intencionadas, injustificadas y reiteradas.

EXISTEN VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA:

1. Física: Empujones, golpes, pellizcos, jalones de cabello, tirones o patadas.
2. Verbal: Gritos, insultos, regar rumores y poner apodos con la intención de lastimar.
3. Psicológica: Ignorar, excluir, intimidar, burlarse, humillar, destruir o quitar pertenencias, criticar u ofender a otros por sus diferencias.
4. Acoso sexual: Insinuaciones, roces, acercamientos, tocamientos, claras solicitudes sexuales, acoso verbal o gestual, recibir mensajes vulgares o groseros, comportamientos o exigencias sexuales ya sean verbales o de hecho..



"El clima escolar positivo es responsabilidad de todos los que convivimos en la institución educativa"

¿Qué hacemos si sufrimos una situación de violencia?

1. **Mantener la calma:** La violencia no debe combatirse con más violencia.
2. **Romper el silencio:** Denunciar la violencia es clave para acabar con ella.

Comunidad Elenita promoviendo la Sana Convivencia

“La gestión de la convivencia escolar tiene como finalidad motivar y crear **relaciones positivas entre todos** los integrantes de la comunidad educativa, como fundamento para el ejercicio de una ciudadanía activa, una valoración positiva de la diversidad y el rechazo de toda forma de violencia”. Para ello, todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, lo que incluye de modo activo y esencial a los padres de familia, “promueven y garantizan una gestión de la convivencia escolar que sea democrática, participativa, inclusiva e intercultural aplicando estrategias que motiven las relaciones armónicas entre los actores de la comunidad educativa, implementando la tutoría y previniendo todo tipo de violencia escolar, situaciones de riesgo y vulneración de derechos.



Boletín de Convivencia Escolar 2023

Atención e Intervención en Casos de Violencia



1

Acción: Son las medidas adoptadas por la institución para atender los casos de violencia detectados y proteger a todos los niños, niñas y adolescentes involucrados.



2

Derivación: Es la comunicación con un servicio externo especializado de atención de la violencia o el traslado de la víctima y/o agresor si se estima necesario.



3

Seguimiento: Es el acompañamiento y la supervisión del bienestar de las estudiantes, así como la restauración de la convivencia afectada y la verificación del cese de todo tipo de agresión.



4

Cierre: Es la finalización de la atención del caso cuando se hayan cumplido todos los pasos previos. Debe garantizarse la continuidad educativa de la estudiante involucrada en el hecho de violencia, así como su protección y acogida.

